

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 MAR 2024

Expediente N° 14.448/2023

VISTO la Resolución FI N° 022-CD-2024, mediante la cual se designa al Ing. Juan Ramiro Lezama, como Profesor Adjunto suplente con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Optativa I (Petroquímica)" de la carrera de Ingeniería Química, mediante el mecanismo de promoción transitoria; y

CONSIDERANDO:

Que el docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones al citado docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Ing. Juan Ramiro LEZAMA, como PROFESOR ADJUNTO suplente con Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura "OPTATIVA I (Petroquímica)" de la carrera de Ingeniería Química, mediante el mecanismo de promoción transitoria, encuadrada en las disposiciones contenidas en el artículo 14 del CONVENIO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto N° 1246/15, a partir del 13 al 31 de marzo del año en curso, o mientras dure la disponibilidad presupuestaria.

ARTICULO 2°.- Hacer saber, publicar, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Química; Ing. Juan Ramiro LEZAMA, Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, en su carácter de responsable de cátedra, Dirección Alumnos; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Personal y Docencia y la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF

RESOLUCIÓN FI 123 - D - 2024

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa